

tellana, nº 29, 28046 Madrid, el próximo día 30 de junio de 2004, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Compañía y consiguiente modificación de los estatutos sociales. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Transformación de la compañía en Sociedad de Inversión de Capital Variable y consiguientes modificaciones estatutarias necesarias para revestir dicha forma jurídica, mediante la derogación íntegra de los actuales Estatutos Sociales y la aprobación de un nuevo texto refundido de acuerdo con la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, sin modificación de domicilio social, entre otros, y manteniendo el carácter de Sociedad Anónima. Designación de Entidad Depositaria.

Décimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Undécimo.—Comité de Auditoría y consiguiente revocación del artículo estatutario correspondiente.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Decimotercero.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Decimocuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (arts. 112, 144 y 212 de la L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 27 de mayo de 2004.—D.ª María Dolores Sanmartín Fenollera, Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración.—26.888.

PEOPEI INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, José Ortega y Gasset, número 29, 2.ª planta, el día 28 de junio de 2004, a las dieciséis horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 29 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Modificación de los artículos 1 y 7 de los Estatutos Sociales con el objeto de modificar la política de inversión de la Sociedad, al objeto de que esta pueda invertir mayoritariamente en IICs.

Octavo.—Exclusión de las acciones de la Sociedad de cotización oficial y contratación pública en la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid Sociedad Anónima. Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto. Incorporación, en su caso, a un sistema o mercado organizado de negociación.

Noveno.—Revocación, en su caso, del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores Sociedad Anónima (Iberclear), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Décimo.—Creación, en su caso, de un Comité de Auditoría. Adición de un nuevo artículo a los Estatutos Sociales.

Undécimo.—Modificación de los artículos 2, 7, 9, 37 y 39 de los Estatutos Sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto.

Duodécimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio (Ley de Transparencia) y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Decimotercero.—Delegación de Facultades.

Decimocuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo esta-

blecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 19 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Juan de Zavala Valdés.—26.675.

PERSEUS, S.L.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad que se celebrará en primera convocatoria el día 24 de junio de 2004, a las once horas, en la calle Narváez, 25, 6.ª derecha (Madrid), y a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, el día 25 de junio de 2004, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe y aprobación, en su caso, del balance y cuentas.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

Tercero.—Reelección de cargos de consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de cargos del consejo de administración.

Quinto.—Nombramiento del consejero delegado.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o envío inmediato y gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 27 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. D. Francisco Cardín González.—28.461.

PERSOND, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, para su celebración, en el domicilio social, Sevilla, C/ Infante Don Carlos nº 16, 1.º D, el día 24 de Junio de 2004, a las once horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, 25 de junio de 2004, en segunda convocatoria, si procediera, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Acuerdo sobre la aprobación de las Cuentas Anuales y de la gestión del órgano de administración correspondientes al ejercicio 2003 así como sobre la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Acuerdo sobre aprobación del Acta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, 21 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. Don Sancho Dávila García de Sola.—26.887.

PETRABAX OPERADORA EUROPEA DE VIAJES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Petrabax Operadora Europea de Viajes, Sociedad Anónima se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, el día 28 de junio de 2004, a las 16,30 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, si procediere, a la misma hora y lugar, el día siguiente, para deliberar y resolver sobre el siguiente